

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 19 DE NOVIEMBRE DE 1865.

CUESTION DE AGUAS.

Una prueba de la poca razon que asistió al Sr. Pinilla para dirigir sus rudos ataques á las bases del estudio que en mi juicio procede hacerse, es el ningun esfuerzo que habré de necesitar para dejar aquellos sin valor.

Como supone muy bien el Señor Pinilla, el proponer que se eleven las aguas en el depósito tan solo á la altura necesaria, es porqué abrigo la conviccion de ser excesiva la de 47,50 metros propuesta por Mr. Rouault; y la razon en que al efecto me apoyo es, que no conozco ningun punto dentro de Salamanca que esté diez ú once metros elevado sobre el nivel de la Plaza Mayor, que es la altura á que próximamente quedarán reducidos los 21, diferencia de nivel entre dicho punto y la base del depósito despues de deducidas con exceso la máxima altura de los últimos pisos de los edificios, y las pérdidas de carga.

Seguramente habrá tenido alguna razon el autor del proyecto para establecer el plano del depósito á la citada altura sobre el rio; y aun cuando no es fácil averiguarla, sobre todo, contando solo con los escasos datos que acerca de él ha publicado el *Adelante*, desde luego se puede asegurar y sin temor de equivocarse, que no ha sido para obtener una económica distribucion en el interior de la poblacion. Poisson, Coulomb, Eytelwein, Prony, D'Aubuisson, Morin, Dupuit, etc., etc., y cuantos hombres eminentes en mecánica han dedicado gran parte de su vida á esta parte de la ciencia, enriqueciendo su aplicacion á la hidráulica con brillantes teorías acerca del movimiento del agua en el interior de los canales y tubos, que permiten hoy el establecimiento de estas dificiles obras con gran facilidad y seguridad en sus resultados, han comprobado por multitud de experiencias totalmente de acuerdo con las manifestaciones teóricas, hechos diametralmente opuestos al absurdo presentado como axioma, por el Señor Pinilla.

No es necesario ser gran mecánico para conocer que á mayor presion, se oponen mayores resistencias, y que para vencerlas son por consiguiente necesarios mayores espesores en los tubos, llaves, ventosas y demas accesorios de una distribucion.

Querria suponer el Sr. Pinilla, que aumentando la altura y por con-

siguiente la presion, podría disminuir el diámetro de los tubos? Desde luego supongo que no, por mas que no acierte, que es lo que ha querido decir, porque lo que ha dicho el Señor Pinilla ha sido una solemne pega mecánica. Aquí y como por via de cortés correspondencia podría volver á su autor el caritativo cumplido que en el párrafo á que contesto me dirige, pero gustoso hago cesion de semejante derecho.

No siendo la economía, ¿qué otra razon puede haber motivado el exceso de elevacion? La creacion tal vez de magníficos surtidores que arrojen el agua á una gran altura? Si esta ha sido, no es razon suficiente. Aparte de la belleza respectiva de un gran surtidor y un bonito juego de aguas que solo se eleve un par de metros sobre el pilon de una fuente, tienen los grandes surtidores inconvenientes que hacen solo puedan lucir en determinados dias. Un aire regular, sobre deslucirlos, los hace incómodos y perjudiciales.

La altura consabida ¿habrá sido determinada por exigencias del servicio de la explotacion del camino de hierro? Aun cuando no tengo la cota del plano de los carriles en la estacion, sobre el rio, me parece que mas acertada ha sido la eleccion de los 47,50 metros respecto del abastecimiento de la estacion que del de la poblacion.

Deberia aquí valorar el exceso de trabajo motor empleado en el ascenso de las aguas por el exceso de altura y visto el número de kilogramos que podian economizarse, ver la influencia que la causa ó causas que hayan motivado la elevacion del agua á la precitada altura, tenia en el coste del proyecto: pero dicho cálculo haría este trabajo interminable, y ya cansado, estoy deseando darle fin.

El motor hidráulico que tan duramente se ataca, no tendrá en su colocacion y medios de funcionar mayores dificultades que una máquina de vapor. Como esta, tambien se descompone, pero sus descomposiciones son de menos importancia, y sus reparaciones, mas fáciles y económicas. Su emplazamiento y el de la presa, dará lugar á indemnizacion de perjuicios, es cierto; pero aparte de que siempre sería un gasto que solo afectaria al primer establecimiento y no una carga constante, ¿Cree el Sr. Pinilla que el establecimiento de la máquina de vapor estará libre de pagarlos?

Las restantes dificultades técnicas que en sentir del mismo Señor se oponen á la adopcion de un motor hidráulico y otras, que aun cuando de mayor importancia, se calla el

Sr. Pinilla, la ciencia tiene medio de resolverlas ventajosamente.

Voy á terminar: contra mi deseo, en contra de mi costumbre y en oposicion al primordial objeto que me propuse al terciar en esta cuestion, me he visto obligado á particularizarla cada vez mas, no por cumplir un objeto dado, sinó por la absoluta precision de tener que contestar á los mios, en la forma misma que se me han hecho. Quise hacer de la traida de aguas una cuestion objeto, no de polémica, sinó de propaganda, procurando que el vecindario todo se coaligase para obligar á su Ayuntamiento á dedicarse con esfuerzo constante á la realizacion de la mas necesaria de las mejoras de que Salamanca carece.

En este sentido, no tendré inconveniente—sinó por el contrario—el mayor placer, en volver á ocuparme del abastecimiento de agua; mas en el de nueva polémica, protesto no volver á hacerlo, sea la que quiera la contestacion que merezcan mis mal perjeñados escritos. No tengo ni las condiciones ni la práctica en estos trabajos que el Sr. D. Tomas R. Pinilla, y sin embargo y á pesar de su costumbre, ha dejado entreveer, en mas de una ocasion al abogado de Mr. Rouault envuelto en el ropón del de la cosa pública; y la parcialidad en cuestiones de esta naturaleza, es poco á propósito para ilustrarlas debidamente y en el recto sentido de la justicia, que debe ser el único objeto de la prensa, porque solo así cumple con su levantada mision.

M. GONZALEZ.

La crisis monetaria que aflige á Europa, está llamando la atencion de los economistas y hacendistas; no influye menos en los de la Península Española, que ven de dia en dia aminorar el comercio, que el crédito ha debido fomentar, y que hoy es, desgraciadamente, el que saca de su nivel la balanza entre el peso del papel emitido, con tanta imprudencia, y el metal alejado de las transacciones mercantiles.

Las concesiones autorizando el aumento de capitales ficticios á favor de unos pocos con perjuicio de la generalidad, han acarreado males incalculables al comercio y á la industria, y mientras esta proteccion por una parte injusta y bien mal entendida, ha enriquecido algunas empresas, y particulares, la generalidad hoy del comercio, se encuentra en la inaccion, acosado por esa nueva usura del papel moneda, y reducidos al tráfico de los pordioseros de la financia.

El abismo abierto por la crisis mo-

netaria es de tanta trascendencia, que para escribir sobre ello, es preciso caminar con pies de plomo; porque no encontramos para la cuestion financiera de España, mas que una solucion difícil en verdad; pero que á nuestro pobre juicio, daría por resultado la vitalidad del cadáver mercantil.

La crisis monetaria que atravesamos tiene caracteres inequívocos. La causa de nuestros apuros está en el crecimiento instantáneo é impremeditado que se dió á nuestras vías férreas: en el lujo desarrollado locamente por todas las clases de la sociedad, ahogando las clases pobres, para convertirlas en miserables; en la importacion del combustible de los agentes de la locomocion terrestre marítima y fluvial, con desembolsos á favor de los extranjeros, que no conociamos antes: en la construccion y contratacion en los arsenales de Inglaterra y Francia de los buques de alto porte, la mayor parte de vapor, que tras de ocasionar remesas de consideracion, roban de las manos el alimento á los industriales y el fomento á los fabricantes: la ocupacion precaria y desastrosa de Sto. Domingo, que si no se hubiese concluido, habria agotado todas las fuerzas nacionales: los alambiques del numerario sin reproduccion de nuestras posesiones de Africa, incluidas las islas de Fernando Póo y Annobon, y últimamente el desequilibrio de la importacion que paulatinamente hace cuantiosos desembolsos para adquirir sederías, azúcar, café, tabacos, cueros, quincalla, ferreteria, maderas de construccion para poder atender al movimiento de arsenales y de ebanistería, estas y no otras son causas primordiales que han influido y siguen dando un resultado negativo, entre el capital de crédito, el del metal, y la sepurabundancia de ese progreso material que detiene el mercantil, como la plétora embaraza al cuerpo humano.

No ha dado menos motivo la exportacion que ha principio de este año se hizo de la plata acuñada por algunos comerciantes; pasta que no ha podido volver sino con el quebranto de una compra desventajosa de los bancos, cuando han tenido que cubrir las necesidades perentorias del cambio de los billetes sacados á la circulacion.

Se dirá ¿qué medios son los que, aunque dificiles, se han de arbitrar para quitar el mal de esta crisis perenne, como la de los tísicos, á fin de que el mal no pase del periodo álgido al de descomposicion y bancarrota?

Una nacion, dice un economista, se asemeja mucho á un particular, con la sola diferencia que pocas veces tiene un particular en sus manos los recursos suficientes para alejar la tempestad como los tiene una nacion que quiera organizarse y dominar sus ahogos en bien de la masa de los capitales particulares.

Si en lugar de fomentar la desnaturalizacion del crédito, se diera un razonado y entendido impulso al comercio de exportacion cimentado en la pro-

duccion agricola; si se prescindiera de ese desastroso sistema de construir buques en los arsenales extranjeros, limitando las aspiraciones de una marina hoy costosísima; si con un buen sistema hacendístico y burocrático el importe del pago de los intereses de la deuda pública, que todos los semestres religiosamente se solventan á los extranjeros y que marcha en aumento; se redujera solamente á extinguir el capital; si se normalizasen las ganancias de acciones de ferro-carriles, que suman en el día, una cifra considerable de millones que con el tiempo irán ascendiendo al imposible, y cuyo pago es indispensable; indudablemente la crisis desaparecería para no volver á alzar la cabeza en el año venidero con las proporciones gigantescas de la hidra de la discordia que vemos desea prevenir el emperador de Francia por medio de un congreso europeo.

Desengañémonos, el dinero busca el empleo y la ganancia. En donde no encuentra producción, este no se presenta en cambio de la mercadería ó del objeto del consumo. En España no podemos competir mas que con las harinas de los anglo-americanos, y esto en circunstancias especiales. Al gobierno toca dar impulso al trabajo, que lleva con sus buques y los ferro-carriles, á las industrias extrañas; al gobierno toca nivelar el empirismo del crédito de ese cúmulo de sociedades, poniéndolas en liquidación, creando un Banco nacional, como el de Inglaterra, que consuma esa circulación desmedida, y á la vez enfrene el monopolio de los descuentos y la hidrópica ambición de encerrar el dinero en sus arcas, cambiando sus billetes por el de los Bancos provinciales, con descrédito de su papel que se vende con un quebranto considerable; al gobierno toca instalar y reglamentar ese Banco; no para estorbo y rémora de las transacciones mercantiles; sino para facilitar, trayendo ventajosamente remesas de oro y plata, por valores en cambio sobre las casas que extraen de Andalucía, Castilla y Navarra los ricos vinos, las finas lanas, los aguardientes, los aceites y las frutas al comercio que vá desapareciendo.

Respecto á esta importación no podremos, en mucho tiempo, nivelarlos con la Inglaterra, que en el año 61 en 20 de Setiembre, segun el Galignary del 17 de Noviembre extraía de la Australia seis millones de libras esterlinas: cerca de treinta millones de duros; pero podemos caminar en pos de esta enseñanza, para no vernos angustiados á cada momento y que el numérico como en Francia no baje en el Banco á catorce millones de francos; cuando en Londres el oro y la plata en las arcas del primer establecimiento financiero de Europa, despeja la incognita del problema, que, con estas cortas líneas y con otras, nos hemos propuesto desenvolver.

NOTICIAS GENERALES

Paris 15. Una carta de Berlin dice que el emperador y la emperatriz de los franceses tienen proyectado devolver al rey Guillermo la visita que este les hizo en Compiègne hará tres ó cuatro años.

Nápoles 14. El cólera aumenta, pueden calcularse las defunciones de 320 á 350 diarias. Hay gran consternación.

Viena 14. El conde Góaluchuski ha sido nombrado gobernador de Galitzia. Se dará amnistía general para todas las personas comprometidas en la insurrección polaca.

Bruselas 14. El rey sigue en el palacio de Ardenne. Ha sido llamado el médico Lecond para verificar una nueva operación. No se ha pronunciado discurso régio en la apertura de las sesiones.

Londres. El Times dá detalles acerca de la insurrección de la Jamaica y dice entre otras cosas que está limitada á la parte oriental, en donde han sido degollados todos los blancos.

Mr. Johnson ha contestado á una comision de senians que le rogaba pusiera en libertad á Mitchell: «No podemos olvidar la carrera de Mitchell en América, y como prueba de respeto para una gran parte de sus conciudadanos, deseamos acceder á vuestros deseos.»

Mitchell ha sido puesto en libertad.

En un meeting de senians verificado en New-York, el presidente ha declarado que en breve se darían á la vela numerosos buques corsarios.

Nueva-York. El ministro de Estado, Mr. Seward, sostiene que América tiene derecho para reclamar indemnización del Gobierno inglés; pero que el de la Union, en la eventualidad de un movimiento de los senianos, impedirá la venta del material de guerra.

Paris 13. Los periódicos aseguran que se ha firmado un decreto en virtud del cual se obrarán grandes reducciones en el ejército. Se suprimirán siete batallones de la Guardia imperial; se suprimirán igualmente tres compañías de cada uno de los cien regimientos de infantería de línea; se fundirán en los coraceros de la Guardia dos regimientos de carabineros; á cada uno de los regimientos de caballería que tienen actualmente seis escuadrones, se rebajará á escuadron por cada regimiento. Serán suprimidas cuarenta baterías de artillería. Las reducciones comprenderán cerca de 1.800 oficiales y 42,000 soldados. Las economías que resultarán de estas reducciones ascenderán á 50 millones de francos.

Con referencia á las últimas noticias llegadas de Rio de Plata, indican algunos periódicos extranjeros que se ha declarado la guerra entre España y la república de Chile. Esta noticia debe ser cierta, atendiendo á que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, el general Pareja, envió en 17 de setiembre un ultimatum al gobierno chileno pidiendo satisfacción de los agravios que ha inferido á nuestro pabellón aquella república, y anunciando que esperaba hasta el día 21 recibirla, y de lo contrario, que bloquearía los puertos. Atendido el estado de efervescencia que reinaba en Chile

contra España, no es probable que dicha satisfacción se haya dado, y por tanto esto es muy posible que se haya establecido el bloqueo.

A pesar de todo esto, segun dice *La Correspondencia*, el Gobierno no ha recibido hasta ahora ningun parte oficial en que se confirme tan grave noticia.

Escriben de Roma.

«Corre el rumor de que el gobierno está resuelto á secularizar algunos tribunales civiles y criminales, y particularmente el tribunal de la consulta, donde todos los jueces son prelados que condenan á galeras y á muerte.

Estos prelados obtienen á su nombramiento una autorización especial del Santo Padre.»

Más claro: esos señores condenan, por ejemplo, á uno á ser abercado, y en seguida se van á decir misa en paz y en gracia de Dios, muy serios y orondos. Y á esto se llama catolicismo puro.

Para 1.º de Diciembre próximo, segun parece, verá la luz pública un periódico democrático, cuyo título será *La Revolucion*.

El día 19 habrá una gran revista, en la que formarán todos los cuerpos de la guarnición.

Con objeto de cubrir las seisientas vacantes de tropa que resultan en el cuerpo de carabineros, se ha expedido una real orden por el ministerio de la Guerra mandando que se consulte la voluntad de los individuos de los batallones provinciales que, reuniendo las condiciones reglamentarias, quieran pasar al cuerpo de carabineros, con la ventaja de que puedan verificarlo los casados en la proporcion que el inspector general del cuerpo juzgue conveniente.

Parece que el general Dulce ha enviado dos buques de guerra á intervenir en la sublevación de los negros de Jamaica.

¿Tendremos, á consecuencia de esto, una nueva complicación en nuestra política en América?

Y el Gobierno, ¿aprueba sin restricciones esta conducta?

Doscientos millones de economías vá á introducir el Gobierno francés en el ramo de Guerra.

¿Cuándo podremos felicitarnos de que se tome en España tan laudable ejemplo? ¿Cuándo llegará aquí el día de que los Gobiernos estudien la inversión de los recursos públicos, más bien en generalizar la instrucción y bienestar de los pueblos, que en aumentar las fuerzas con que ha de reprimirlos ó aprisionarlos?

En el proyecto de ley de empleados, que el gobierno presentará á las cortes, se proveerán de cada tres vacantes, dos para cesantes del ramo respectivo, y una por antigüedad lográndose de este modo extinguir el número de cesantes tan crecido, por desgracia, en nuestro país.¶

Para evitar dudas acerca del abono de tiempo que corresponde á los militares que hicieron la guerra de Santo Domingo, se ha dispuesto que para todos los efectos generales de dichos abonos se considere terminada la espresada guerra el 11 de julio último, no excediendo de esta fecha el plazo que se abone, sino por el tiempo de navegación y el de residencia posterior de la guarnición de Samaná.

Las Diputaciones provinciales serán en breve convocadas para su segunda reunión ordinaria de este año, que se verificará el día 10 del próximo diciembre.

En Oviedo se ha desarrollado algun tanto el cólera. Segun las noticias que circulan, en los días de la anterior semana se presentaron unos 30 casos, murieron las tres cuartas partes de los atacados. Afortunadamente desde el día 14 la enfermedad descendió, y Dios quiera que á estas horas haya desaparecido el terrible viajero que tantas víctimas produce.

A fines del mes pasado se verificó en Londres una conferencia de obreros ingleses, franceses, alemanes, suizos y belgas, con el objeto de acordar el programa de un congreso de obreros que ha de reunirse en Ginebra el mes de Mayo de 1866.

Segun el reglamento provisional, se fundará una *Asociación internacional de obreros*. Esta asociación reconoce como base de conducta para con todos los hombres la verdad, la justicia, la moral, sin distinción de color, de creencia ó de nacionalidad. Considera además como un deber no solo reclamar los derechos del hombre y del ciudadano, sino tambien el cumplimiento de los deberes de cada uno. «Nada de derechos sin deberes; nada de deberes sin derechos.»

Los miembros del futuro congreso discutirán y emitirán libremente su voto sobre las siguientes cuestiones:

1.ª ¿Cuál debe ser el fin de la asociación? ¿Cuáles pueden ser sus medios de acción?

2.ª Del trabajo, de sus efectos higiénicos y morales, de la obligación del trabajo para todos.

3.ª Del trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas, bajo el punto de vista sanitaria y moral.

4.ª Del descanso ó fiesta y de los medios de compensarlo.

5.ª De las suspensiones del trabajo y de sus efectos.

6.ª De la asociación, su fundamento y sus aplicaciones.

7.ª De la enseñanza primaria y profesional.

8.ª De las relaciones del trabajo con el capital.

9.ª De la concurrencia extranjera: tratados de comercio.

10. De los ejércitos permanentes bajo el punto de vista de la producción.

11. ¿La moral será distinta de la religion?

12. Formación de un crédito mútuo internacional, su forma, su manera de obrar.

13. ¿Puede y debe crearse un banco internacional con emisión fiduciaria?

14. Del impuesto directo é indirecto.

- 15. De la cooperacion distinguida de la propia asociacion.
- 16. De la reduccion de las horas de trabajo; su fin, su alcance y sus consecuencias morales.
- 17. De los principios de las nacionalidades.
- 18. ¿El sentimiento de la justicia se deriva del hombre, ó de un principio superior al hombre?
- 19. Poner un freno á las invasiones de Rusia reconstruyendo á Polonia.
- 20. ¿Deberá reducirse á la nada toda idea religiosa?

Hace tiempo, segun nos dice un corresponsal, se ve funcionar en Paris un omnibus de vapor del sistema Lotz, experimentado ya en Nantes con buen éxito.

Este nuevo vehiculo está dividido en dos partes: el coche y el aparato de traccion.

El coche se compone de una especie de wagon análogo á los de los ferro-carriles, dividido en tres compartimientos, á los cuales se sube sin necesidad de estribo: una imperial con tres filas de banquetas, está sobre el coche, á la que se sube por una escalera colocada por detrás.

Las ruedas no están bajo el coche, sino á las dos extremidades. Las de detrás son muy altas y estan unidas al coche por un resorte paralelo al costado pequeño de la caja. Un freno de bastante potencia se adapta por medio de un manubrio á la parte superior de la rueda.

La parte delantera lleva un fuerte gancho, por medio del cual el coche se une al aparato de traccion.

Este último consiste en una máquina de vapor, por estilo de una locomotora, la cual va sobre dos ruedas colocadas por debajo de la máquina: por delante dos pequeñas ruedas, sobre las que se hallan un asiento y un manubrio, que permiten al conductor principal dirigir la marcha general del aparato.

En las buenas condiciones, es decir, sobre un camino bien empedrado ó sobre un terreno llano, puede marchar este omnibus, dicen, con una velocidad de 20 kilómetros por hora, velocidad casi igual á la de los trenes mixtos en los caminos de hierro.

VARIEDADES.

El ilustre poeta D. Antonio Garcia Gutierrez acaba de escribir un drama con el título de *Juan Lorenzo*. Segun las noticias que tenemos, no solo brillan en él la robusta entonacion y notables dotes del autor que tan justo renombre le han conquistado, sino que elevando el arte á la función social á que está llamada y que es ya el verdadero campo donde debe desarrollarse, toca algunas de las cuestiones y problemas que se mueven en todos los espíritus, y que inspiran alarmas, ¿quien sabe si fugidas? á políticos y filósofos de cierta estofa.

Pues bien, ese drama acaba de ser prohibido por la censura, y pende hoy del juicio que pronuncie el tribunal de apelacion formado al efecto.

Observan nuestros historiadores que en el siglo de oro del *Santo tribunal de la Inquisicion*, tenia este alguna indulgencia respecto á la literatura, y dejaba correr en verso escritos que hubiera

condenado á estar en prosa. Vamos viendo que hoy no puede decirse otro tanto, cosa que, á nuestro juicio, está lejos de merecer bien de la ilustracion moderna, y que si antes se hubiera introducido, tal vez nos habria privado de algunas de las obras maestras de nuestros primeros ingenios.

Esperamos el fallo del tribunal: empero siempre protestaremos contra todas esas trabas al pensamiento literario, que nos conducirian al amenisimo campo de la *alfalfa* espiritual, y de otros escritos que deben guardarse por su mérito estético y mayores causas, con *llave de oro*.

Impreso el suelto anterior hemos visto que el tribunal ha condenado la censura del drama del Sr. Garcia Gutierrez. Lo aplaudimos y damos la enhorabuena al tribunal y á la literatura.

El *Times* hace notar en uno de sus últimos números el grande incremento que han tenido en Londres las órdenes religiosas. En 1841 habia un convento de frailes y 16 de monjas. En 1861 se contaban ya en Inglaterra 17 conventos de frailes, 33 de mujeres y 10 seminarios; y en 1865 hay 58 conventos de la primera clase, 189 de la segunda, sin contar los monasterios de los seminarios de Escocia.

GACETILLA.

—*Limpieza*.—Recomendamos á quien corresponda gire una visita por la calle de Palomios y todas las adyacentes á la plazuela de San Justo y se convenciera de la justicia con que D.^a Policia ha reconvenido seriamente á los periódistas, por que no denuncian ante la opinion pública á los causantes de tantas y tantas cosas que son objeto de la mas severa critica del vecindario.

—*Preparativos*.—Dicen que para en el caso de que nos visitara el huesped Asiático, se dispusieron algunas camisas, habiéndose empleado en la costura mas de 20 mujeres. ¿No se podía haber invitado á las Señoras que sabemos se hallaban dispuestas á coser toda la ropa necesaria para los hospitales, ahorrándose los gastos ocasionados?

—*Proyecto*.—El Ayuntamiento ha principiado á ocuparse de los proyectos sobre la traida de aguas y segun tenemos entendido, se ha leído un luminoso informe, que será discutido dentro de algunos dias. Si se realiza el proyecto que ha principiado á interesar al municipio, será la mayor gloria que puedan conquistar los actuales concejales.

—El matadero público es sucio é indecente y no corresponde á las necesidades de una poblacion como Salamanca. ¿Nos quieren decir los Sres. concejales, cuando llega el dia de realizar algunas de las mejoras proyectadas hace tantos años?

—*Escándalo*.—Hace 4 meses que los niños no concurren á la escuela de la Compañia, porque aseguran se ha dado un certificado de ruinoso el local. Sabemos de un modo positivo que todo estaba remediado con haber colocado dos ó tres puntales ó apoyos y 13

ó 20 tablas. ¿Es verdad que este asunto se roza con cierta historia secreta que hace se mire con indiferencia la instruccion pública? ¿Hasta cuando se ha de abusar de la paciencia de los Salamancaños? ¿Hasta cuando será juguete de..... el pueblo que paga? ¿No existe ningun individuo capaz de pedir se exija la responsabilidad que corresponda á los que con tanta indiferencia lo ven todo? Si no se aplica pronto el remedio, quitaremos la máscara con que se disfraza el indiferentismo.

—El Ayuntamiento se ocupará muy pronto de la instruccion del expediente para que la feria de Marzo se traslade á la pascua de resurreccion. El comercio y la poblacion aplauden el pensamiento que dará resultados positivos.

—Nuestra paisana la Srita. Estevan está siendo objeto de ovaciones en Bilbao. Creemos que al juzgarla en el suelto que transcribimos, no se hace mas que rendir justo tributo á su mérito artístico, y que en cuantos teatros actue la dispensarán todo género de merecidos obsequios.

«*Teatro*.—Anteayer se representó por primera vez en nuestro teatro una zarzuela ligera y divertida, que alcanzó cierta boga en la corte Las Amazonas del Tórnes no pasa de ser un disparate, escrito con chiste, donaire y espontaneidad, que tiene situaciones cómicas y de agradable efecto. Su música es graciosa, ligera, original, y revela en su autor, el Sr. Rogel, inspiracion y facilidad. La ejecución fué bastante acabada; distinguiéndose particularmente la señorita Esteban que cada vez se hace mas acreedora á los aplausos espontáneos y nutridos del lucido y numeroso público que acude con frecuencia al coliseo. Es la señorita Esteban una actriz de talento, mucho talento, de gracia y de intencion; á pesar de su juventud, se mantiene muy segura en la escena y prueba que posee un conocimiento profundo del arte dramático. Tiene una bonita y simpática voz, modales agraciados y modestos, y una vis cómica encantadora. ¡Bravo por la inteligente é incansable artista! El Sr. Aznar es un artista consumado y de talento, que estudia é interpreta admirablemente sus papeles. La Sra Baeza, tan conocida y tan apreciada por el público bilbaíno, y el Señor Povedano, así como los demás artistas, acompañaron al buen éxito de la obra. La escena cómica lirica de los tudescos al final del segundo acto es divertidísima y original.

La compañía sigue mereciendo la aprobacion del público. Felicitamos á la empresa porque ha logrado vencer su indiferencia.

—*Por la peana se besa el santo*.—Si queréis tener contento á vuestro patron San Juan,—porque compongan su calle—conmigo debéis rogar.—¿Sabeis por qué interesa—aquesto tanto?—Porque por la peana—se besa el santo.—Si queréis que desde hoy—San Juan esté en candelero,—porque gobiernen su calle—pedid todo el pueblo entero.—¿Sabeis porque interesa—aquesto tanto?—Porque por la peana—se besa el santo.—Si nos libra de la peste—con su proteccion sincera,—bien merece que en su calle—se ponga una buena acera.—¿Sabeis porque interesa—aquesto tanto?—Porque por la peana—se besa el santo.—Si del cólera nos libra—San Juan de Sabagn bendito,—¿por qué no se han de asentar—de su calle los morritos?—¿Sabeis porque interesa—aquesto tanto?—Porque por la peana—se besa el santo.—Si de la calamidad—no somos presa por él,—de la su calle las simas—deben desaparecer.—¿Sabeis porque interesa—aquesto tanto?—Porque por la peana—se besa el santo.—Con que al fin, Sr. Alcalde—con V. va la cuestion,—mande hacer lo que se pide—del buen San Juan en honor.—¿Sabe porque interesa—aquesto tanto?—Porque por la peana—se besa el santo.

—Cuando son tantos los que se afanan por conocer la historia ú origen de sus apellidos, creyendo que estos tienen una especial y determinada significacion de la que quieren inferir siempre que sus ascendientes proceden de la mas elevada alcurnia, ó tomaron su apellido de hechos heroicos ó cualidades personales, publicamos la siguiente que trae un colega en que demuestra la comun contradiccion entre muchos de dichos apellidos y las cualidades de los sujetos que los llevan. Dice así:

- ¿Quién no rie, por ejemplo,
- al ver un *Moreno* blanco
- ó un *Blanco* que es moreno,
- un *Récio* como una caña,
- un *Delgado* que es muy grueso,
- un *Valiente* que es cobarde,
- un *Calvo* con mucho pelo,
- un *Bueno* que es un truhan
- ó un *Malo* que es muy bueno,
- un *Negro* como la nieve,
- un *Cano* con pelo negro,
- un *Gallego* que es francés
- ó un *Aleman* que es suco,
- un *Pequeño* muy buen mozo,
- un *Torrealla* muy pequeño,
- un *Palacio* sin hogar,
- un *Casas* que no es casero,
- un *Franco* que es reservado,
- un *Hidalgo* que es plebeyo,
- un *Cortes* que es descortés,
- un *Plata* que es pordiosero,
- un *Cerro* bastante llano,
- un *Llano* de arrugas lleno,
- un *Olivar* sin olivas,
- un *Mata* que es un buen médico,
- un *Amador* que no ama,
- un *Casado* que es soltero,
- un *Herrero* sin un clavo,
- un *Busto* con mucho seso,
- un *Ladron* que nada roba,
- un *Lobo* que es un cordero,
- un *Duque* sin un ducado,
- un *Guijarro* que es muy tierno,
- un *Vasallo* independiente,
- un *Rey* sin corona y reino,
- un *Lozano* que está tísico,
- un *Flores* que vende estiércol,
- un *San Pedro* libertino,
- un *Barragan* que es profeso,
- un *Dulce* que es un limon,
- un *Limon* que es confitero,
- un *Coronel* que es cornetá,
- un *Soldado* misionero,
- un *Sierra* que está sin dientes
- y un *Puente* que se halla ciego?

—*Buen ginete*.—Iba de camino con unos arrieros, caballero en un corpulento mulo, un jovial estudiante, que no era muy buen ginete, y mas de cuatro veces se apeó por las orejas.

Para evitar la repeticion de los sendos hatacazos que habia sufrido, se echó hácia las ancas en ocasion que subian una cuesta á paso de anadadura. Viendo que con la nueva táctica llevaba trazas de apearse por la cola, dijo á uno de los arrieros que le acompañaban.

—«Tio Paco, tráigame Vd. otro mulo, porque este se me está acabando.»

—*Cuentecito*.—Iba un gitano montado en un rocín flaco y macilento de largas zancas y desmesurado pescuezo.

—Compadre, le dijo un chulo, ¿á cómo vende usted la vara de pescuezo?

Volvióse el gitano con presteza, alzó la cola del rocín y contestó:

—Amigo, pase usted á la tienda y hablaremos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 9 de Diciembre próximo por la Escribanía de D. Hipólito Fernandez Rey.

Bienes del estado. — Clero secular. — Rústicas. — Partido de Vitigudino. — Bañobarez. — Menor cuantía.

Varias fincas, procedentes de la Congregacion de Capellanes de Ciudad-Rodrigo, que radican en término del distrito municipal de Bañobarez, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Pozo de los Moros, de cabida de 1600 estadales de 2.ª calidad: otra á las Olleras, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra a Ventosa, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de S. Felices, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: otra al Valle de los Rocines, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de Valcobos, de cabida de 130 estadales de 3.ª calidad: otra á la Cumbre, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad: otra á la Cortina, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad: otra á la Peña del Lucillo, de cabida de 1600 estadales de 2.ª calidad: otra al Arrabal de Conejo, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra á los Navazos, de cabida de 800 estadales de 3.ª calidad: otra al Valle de las Pozas, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad: otra á la Cuesta del Egipto, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: y finalmente otra al Cerrajón de la Fuente Santa, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad. Han estado arrendadas á Felipe Fuentes hasta el 15 de Agosto último, en la cantidad de 350 rs. anuales y ademas las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 7875 rs. que servirán de tipo para la subasta.

S. Felices de los Gallegos.

Cuatro tierras, procedentes de la Media Racion y Pension de S. Felices de los Gallegos, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Valle Luengo de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra á la Fontanina, de cabida de 1200 estadales de 2.ª calidad: otra á las Eras de Arriba, de cabida de 1600 estadales de 2.ª calidad: y finalmente otra á las Navas, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad. Han estado arrendadas á José Martin hasta el 15 de Agosto último en la cantidad de 164 rs. anuales y ademas las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 3690 rs., y habiendo sido tasadas por los Peritos en el año de 1858 en 137 rs. en renta y en 2750 en venta, servirán de tipo para la subasta los 3690 rs. de la capitalizacion.

Mercado del día 18 de Noviembre de 1865.

			Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega	34,50
	Id. de 2.ª id.	id.	29,50
	Id. de 3.ª id.	id.	27,50
	Centeno.	id.	19,50
	Cabada.	id.	19,50
	Algarrobas.	id.	16,50
	Garbanzos.	id.	130
Judias.	id.	68	
CALDOS.	Aceite.	Arroba.	55
	Vino.	Cántaro.	19,50
	Aguardiente.	id.	60
CARNES.	Vaca.	Libra.	2,12
	Carnero.	id.	2,24
	Tocino.	id.	3,25
	Patatas.	Arroba.	3,50
	Miel.	id.	50
Cera.	id.	250	
Lana fina ven sucio.	id.	76	
Idem en id. basta	id.	60	

LA ROSARIO,

fábrica de bujías de estearina en Santander.

Se despachan en esta ciudad en el comercio de F. Lobarinas Carabias y hermano, á los precios siguientes:

Paquete de 6 y 8 bujías en libra castellana á 5 3/4 rs.
Id. de 6 id. de 13 onzas id. á 4 3/4 id.

En el mismo comercio hay un abundante surtido de fieltros ingleses para alfombrar, á precios arreglados.

El día 26 de Diciembre próximo de 12 á 1 de la tarde, se arrienda en subasta pública la dehesa de Valdespino de Abajo, cuyo acto tendrá lugar en Ciudad-Rodrigo ante D. Alejo Turrientes, Campo del Pozo, núm. 5.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

Desde el día 17 del actual en adelante vencen diferentes préstamos, cuya garantía consiste en ropas y alhajas. Se llama la atencion de los interesados, á fin de que antes de los respectivos vencimientos, que constan en el resguardo, se presenten á renovarlos, pues de lo contrario quedan los bienes en que consisten dichas garantías para la venta en pública almoneda.

Se venden dos puertas nuevas muy fuertes y tres hojas de vidrieras. En esta imprenta se dará razón.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispados de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.ª, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400. — Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se reciben encargos del mismo en la imprenta de este periódico.

En la imprenta de este periódico se vende papel pautado superior, de todos números, como tambien de hilo y continuo de las mejores fábricas, á precios sumamente arreglados. En sobres de diferentes clases y papel francés para cartas, hay igualmente un abundante surtido de novedad.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Juan del Rey, inmediato al Corriño, bajo el título los *Andaluces Arce y Compañía*, se abrió hace pocos dias un nuevo Establecimiento con abundante surtido de vinos comunes, generosos y extranjeros, aguardientes y licores de todas clases; ademas hay un gran surtido de comestibles ultramarinos y otras muchas cosas, como pescados en conserva, pimientos y tomates en id., aceitunas de la reina, salchichon de Vich y de Lion, verduras en conserva. Todo cuanto se espanda en dicho establecimiento será de buena calidad y sus precios sumamente arreglados.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

D. JUAN DAGO DEL PUEYO

ha fijado su residencia en esta Capital, Plazuela del Peso, núm. 2, principal, y sigue construyendo toda clase de piezas artificiales por el nuevo sistema, colocando desde un diente á dentaduras completas, garantizándolas como lo tiene acreditado; estrae, limpia la dentadura sin accidos, orifica y empasta.

9